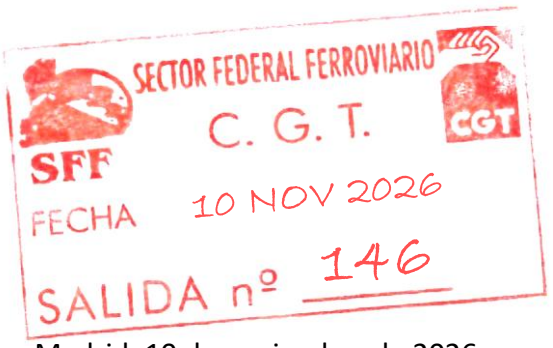
A/a: Carlos Cuerpo Caballero
Vicepresidente primero del Gobierno de España



Madrid, 10 de noviembre de 2026

Señor vicepresidente:

Cada día, miles de personas suben a un tren pensando en llegar a su destino y volver a casa. Y cada día, quienes trabajamos en el ferrocarril acudimos a nuestros puestos con la responsabilidad de ayudar a que ese viaje transcurra con seguridad. Desafortunadamente, después de lo ocurrido en Adamuz, Gélida y ahora en Urda, cuesta hacer ambas cosas con la misma tranquilidad.

La seguridad depende de muchas tareas que se realizan en lugares distintos y que, cuando un tren está en circulación, están conectadas entre sí. La infraestructura, la conducción, la circulación, el mantenimiento, las distintas operadoras y los servicios a bordo forman parte del mismo sistema. Cada persona conoce una parte de esa realidad y puede advertir riesgos que desde otros ámbitos quizá no se ven.

Por eso nos preocupa que vuelva a ocurrir lo que ya vivimos en febrero. Tras los accidentes de Adamuz y Gélida, el Ministerio negoció el acuerdo solo con una parte de las organizaciones sindicales, que no representaban al conjunto de las plantillas. De aquellas reuniones quedaron fuera el SFF-CGT y las operadoras privadas de viajeros en las que representamos a la mayoría de las personas trabajadoras. Ante esa exclusión, mantuvimos las movilizaciones convocadas para los días 10 y 11 de febrero. No recordamos este episodio para discutir ahora quién tuvo razón. Lo hacemos porque la crisis del ferrocarril no se resuelve por colectivos aislados, ni por empresas, ni mediante acuerdos parciales. Exige corresponsabilidad y participación real de los ministerios competentes, la AESF, las empresas públicas y privadas y el conjunto de la RLPT.

Las noticias de estos días hablan de reuniones, de textos normativos, protocolos de seguridad y de la intención de cerrar propuestas próximamente. Entendemos la urgencia de buscar soluciones y de recuperar la confianza en el ferrocarril. Pero nos costaría entender que se volviera a cerrar un acuerdo para todo el sector sin escuchar a todas las organizaciones y empresas que forman parte de él.

Precisamente por eso, queremos explicar qué propuestas puede aportar el SFF-CGT. Hemos trabajado y trasladado iniciativas en distintos ámbitos del ferrocarril, basadas en la experiencia de las personas trabajadoras:

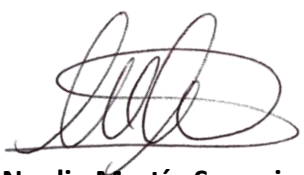
1. **Seguridad en la circulación y prevención de la fatiga.** Hemos propuesto modificar el artículo 38 del Real Decreto 929/2020 para establecer criterios comunes sobre los tiempos de actividad del personal de circulación, las pausas, la toma y deje del servicio y la prevención de la fatiga y la carga mental.
2. **Prevención de riesgos.** Hemos solicitado iniciar los procedimientos para determinar los coeficientes reductores de jubilación que correspondan a distintos colectivos de Adif, Renfe, LogiRAIL, Serveo, Iryo o Ouigo. También hemos propuesto un plan sectorial frente a las agresiones al personal, con evaluación de riesgos, formación, medios para pedir ayuda, registro de incidentes y participación de la representación de las personas trabajadoras y durante meses trasladamos a Adif problemáticas con las condiciones laborales en los CRC: carga mental, formación, trabajo en situaciones degradadas.
3. **Seguridad de las personas viajeras y respuesta ante emergencias.** Hemos solicitado un protocolo común entre empresas, formación obligatoria para las tripulaciones y dotaciones mínimas de personal a bordo, adecuadas a las características de cada tren. También hemos planteado que se disponga de medios suficientes para atender evacuaciones, prestar primeros auxilios y responder ante otras incidencias.
4. **Protección de la seguridad de la infraestructura.** Hemos pedido a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria que analice el impacto que puede tener en la seguridad la sustitución de circuitos de vía por contadores de ejes, especialmente cuando supone perder funcionalidades que permiten detectar roturas de carril.

Señor vicepresidente, un pacto de Estado por el ferrocarril debería ayudar a que las víctimas, la ciudadanía y las plantillas puedan volver a confiar. Para conseguirlo, no basta con anunciar un acuerdo. Quienes sostienen el sistema cada día tienen que poder participar en su elaboración y reconocer en él medidas que respondan a sus necesidades.

Por eso le pedimos que nos convoque a las organizaciones sindicales del sector ferroviario y a las empresas afectadas, incluidas las operadoras privadas. Que se compartan los textos, que se escuche a quienes tienen propuestas y que podamos trabajar conjuntamente para acordar medidas concretas, con plazos y seguimiento.

No queremos que se hable de las plantillas sin las plantillas. Queremos que, cuando se alcance un acuerdo en nombre del sector ferroviario, quienes trabajan en él puedan sentirlo también como suyo.

Atentamente,



Noelia Martín Sanguino
Secretaria General
Sindicato del Sector Federal Ferroviario de la CGT (SFF-CGT)